

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a PRS MARKETING SERVICES SL :

## **Reclamación de pago: PRS MARKETING SERVICES SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (aranzazu uria), por importe de **380,35 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 19F00231, de fecha 07-04-2020 por importe de 56,57 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19F00200, de fecha 07-04-2020 por importe de 45,97 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19F00236, de fecha 07-04-2020 por importe de 50,88 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19F00252, de fecha 07-04-2020 por importe de 140,77 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 20F00048, de fecha 07-04-2020 por importe de 86,16 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3530590096812739289029 y nos envía el justificante de pago al mail aranzazu.uria@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **aranzazu (aranzazu uria)**